



```
$(window).load(function() { $('#post_slider').flexslider({ animation : 'fade', controlNav : true, directionNav : true, animationLoop : true, slideshow : true }); });
```

Resultados de los Subsidios Otorgados de Ayuda para Viajes y/o Estadías

Se adjunta el listado de subsidios otorgados por la SECyT de la UNLP

- INVESTIGACION

Se [anexa el listado](#) [1] con los docentes que han salido beneficiados con el subsidio.

## RENDICION DE SUBSIDIOS

Los subsidios se rendirán de acuerdo a las normas vigentes, en el término de 60 días después de finalizada la actividad, debiendo presentar en la Secretaría de Ciencia y Técnica de la U.N.L.P:

- Un informe por escrito,
- Constancia de la rendición del área administrativo-financiera efectuada en la Unidad Académica

y deberá adjuntar

- para los Subsidios tipo A\_: la constancia de participación
- para los Subsidios tipo B\_: una constancia del trabajo realizado, avalada por la institución receptora,

**\*Subsidios otorgados Tipo A:** La participación en Congresos, Jornadas, Simposios donde el beneficiario presentará trabajos de los que es al menos coautor; y que no han presentado la constancia de aceptación del trabajo no serán efectivizados hasta que se complete la documentación.

**\*Subsidios otorgados Tipo B:** La realización de estadías de trabajo para investigar en ámbitos académicos externos a la U.N.L.P. y que no han presentado el Aval de la institución receptora no serán efectivizados hasta que se complete la documentación.

La constancia de aceptación del trabajo para los TIPO A y el Aval de la institución receptora para los TIPO B debe presentarse en la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad.

**\*No se aceptarán pedidos de cambios** para los subsidios Tipo A, B o C, con excepción de los pedidos de cambio de fecha, los cuales deberán estar debidamente justificados y documentados.

\*La solicitud del cambio deberá ser presentada al menos 30 días antes de iniciarse la actividad\* en la Secretaría de Ciencia y Técnica de la UNLP (Av. 7 N° 776 - Primer Piso).

---

Tener en cuenta [Resolución UNLP N° 407/2013](#) [2] de Rendición de Combustibles y Pasajes Aéreos

Adjuntos:  [res\\_unlp\\_407\\_aerolineas\\_yfp.pdf](#) [3] (538.04 Kb)

Tags: subsidios viajes y estadías

---

**URL de origen:** <https://www.agro.unlp.edu.ar/novedad/resultados-de-los-subsidios-otorgados-de-ayuda-para-viajes-yo-estadias#comment-0>

#### Enlaces

[1] <http://secyt.presi.unlp.edu.ar/Wordpress/wp-content/uploads/2015/06/Subsidios-Otorgados-2015-NATURALES.pdf> [2] [http://www.agro.unlp.edu.ar/sites/default/files/novedades/res\\_unlp\\_407\\_aerolineas\\_yfp\\_0.pdf#overlay-context=novedad/nuevos-procedimientos-para-solicitar-licencias-por-razones-de-salud](http://www.agro.unlp.edu.ar/sites/default/files/novedades/res_unlp_407_aerolineas_yfp_0.pdf#overlay-context=novedad/nuevos-procedimientos-para-solicitar-licencias-por-razones-de-salud) [3] [https://www.agro.unlp.edu.ar/sites/default/files/novedades/res\\_unlp\\_407\\_aerolineas\\_yfp\\_0.pdf](https://www.agro.unlp.edu.ar/sites/default/files/novedades/res_unlp_407_aerolineas_yfp_0.pdf)